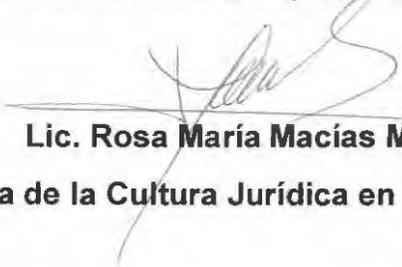




## **Casa de la Cultura Jurídica La Paz, Baja California Sur**

### **Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y nombres considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, además de las resoluciones emitidas los días 7 y 22 de mayo de 2019, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, y CT-VT/A-41-2019, en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del Finiquito relacionado con el contrato 4519001714, relativo al servicio de mantenimiento de pintura, carpintería y cancelería, por el periodo del 16 de octubre al 14 de noviembre de 2019 para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



**Lic. Rosa María Macías Macías**

**Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS**

**DICTAMEN DE FINIQUITO**  
**Contrato Simplificado No. 4519001714**

Dictamen de finiquito de los trabajos consistentes en “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Pintura, Carpintería y Cancelería” de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Ángel González de la Vega Iriarte” en La Paz, Baja California Sur; ubicada en Calle Héroes de la Independencia # 280, Col. Centro, C.P. 23000; y Contrato Simplificado No. 4519001714; tareas que fueron contratadas a la persona física Ricardo Eliseo Alvidrez Armendáriz.

En la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Ángel González de la Vega Iriarte” en La Paz, Baja California Sur; ubicada en Calle Héroes de la Independencia # 280, Colonia Centro, C.P. 23000; y siendo las 10:00 horas del día 22 de Noviembre de 2019, se reúnen; en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta, Supervisor adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física; la Lic. Rosa María Macías Macías, Directora de la C.C.J. en La Paz, Baja California Sur; y la persona física Ricardo Eliseo Alvidrez Armendáriz representada por el mismo. Se procedió a la elaboración del Dictamen de Finiquito, el cual fue realizado por el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta, Profesional Operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; quien certifico las cifras finales del finiquito relativo a los trabajos de “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Pintura, Carpintería y Cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur.”

**ANTECEDENTES**

Con fecha del 15 de Octubre de 2019 se firmó Contrato Simplificado No. 4519001714 “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Pintura, Carpintería y Cancelería de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur.”; ubicada en Calle Héroes de la Independencia # 280, Colonia Centro, C.P. 23000; con un monto a ejercer por la cantidad de **\$190,568.00 (Ciento noventa mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado, habiéndose pactado el pago total al término y entrega de los trabajos. A

Se estableció un plazo de ejecución de 30 días naturales, de acuerdo a lo estipulado en el contrato, período que comprendió del día 16 de Octubre al 14 de Noviembre de 2019, habiendo terminado los trabajos en cuestión el día 13 de Noviembre de 2019. [Redacted Signature]



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**H E C H O S**

Con base en el **Contrato Simplificado No. 4519001714**, elaborado por la Dirección de Adquisiciones, Contratos y Convenios de la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fueron inspeccionados ocularmente los trabajos, según catálogo de conceptos, especificaciones particulares, junta de aclaraciones, estimación única, números generadores, resumen de partidas, reporte fotográfico y certificación de cifras.

Se constatan los alcances descritos a continuación:

|                  |  |     |        |
|------------------|--|-----|--------|
| <b>ACA.01</b>    | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 6.00 M, MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES INDICADOS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, REPOSICIÓN DE APLANADOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.  | M2  | 938.19 |
| <b>ACA.02</b>    | REPARACIÓN DE JARDINERA EXTERIORE CON MEDIDAS DE 1.30 X 26 M. Y PERALTE DE 0.40 M. CON PINTURA VINIL ACRÍLICA MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES EXISTENTES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, REPOSICIÓN DE APLANADOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.  | PZA | 3.00   |
| <b>CAR.01</b>    | MANTENIMIENTO DE PUERTA DE TAMBOR DE MADERA, ACABADA CON LACA, A BASE DE UN LAVADO CON THINNER PREVIO, ASENTADO DEL ACABADO EXISTENTE CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ASENTANDO NUEVAMENTE CON LIJA, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO, APLICACIÓN DE PRIMER DE PIROXILINA Y ACABADO DE LACA AUTOMOTIVA MARCA COMEX EN COLOR EXISTENTE. CONSIDERAR: CHAMBRANAS Y MARCOS. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, CAMBIO Y/O REPOSICIÓN DE HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.  |     |        |
| <b>CAR.01.01</b> | PUERTA DOS HOJAS ABATIBLES. 1.61 x 2.14 M. Videoconferencia.   | PZA | 1.00   |
| <b>CAR.01.02</b> | PUERTA UNA HOJA ABATIBLE. 0.93 x 2.14 M. Dirección.  | PZA | 1.00   |
| <b>CAR.01.03</b> | PUERTA UNA HOJA ABATIBLE. 0.84 x 2.11 M. Baño Dirección.   | PZA | 1.00   |
| <b>CAR.01.04</b> | PUERTA UNA HOJA ABATIBLE Y ANTEPECHO PARA VENTILACIÓN. 0.90 x 2.91 M. Sanitarios.  | PZA | 2.00   |
| <b>CAR.01.05</b> | PUERTA UNA HOJA ABATIBLE. 1.01 x 2.04 M. Biblioteca, Enlace.   | PZA | 2.00   |
| <b>CAR.01.06</b> | PUERTA CORREDIZA DOS HOJAS 1.71 x 2.06 M. Closet.  | PZA | 1.00   |
| <b>CAR.01.07</b> | PUERTA CORREDIZA DOS HOJAS 1.74 x 0.47 M. Closet.  | PZA | 1.00   |
| <b>CAR.01.08</b> | PUERTA CORREDIZA DOS HOJAS 1.36 x 2.02 M. Closet.  | PZA | 1.00   |
| <b>CAR.01.09</b> | PUERTA DOBLE ABATIMIENTO UNA HOJA 0.94 x 2.13 M. Cípsel.   | PZA | 1.00   |
| <b>CAR.01.10</b> | PUERTA CORREDIZA DOS HOJAS 2.13 x 0.66 M. Closet.  | PZA | 2.00   |
| <b>CAR.02</b>    | MANTENIMIENTO DE PUERTA DE TAMBOR 1.00 x 2.10 M. UNA HOJA ABATIBLE (Librería), ACABADO EN AMBAS CARAS CON MELAMINA Y LACA EN CANTOS, MARCO Y CHAMBRANAS. CONSIDERAR: CANTOS, CHAMBRANAS Y MARCOS ACABADOS CON LACA AUTOMOTIVA, INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, CAMBIO Y/O REPOSICIÓN DE HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.  | PZA | 1.00   |
| <b>CAR.03</b>    | MANTENIMIENTO DE MUEBLE DE ATENCIÓN TIPO BARRA EN BIBLIOTECA, CUBIERTA DE FORMAICA: 3.32 x 0.65 M; MUEBLE: 3.32 M. DE LARGO x 0.31 M. DE ANCHO Y 1.11 M. DE ALTURA SOPORTES, ENTREPAÑOS, GABINETE INTEGRADO CON TRES CAJONES DE DIFERENTE MEDIDA, REPISA PARA TECLADO Y PUERTA ABATIBLE; A BASE DE UN LAVADO CON THINNER PREVIO, ASENTADO DEL ACABADO EXISTENTE CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, ASENTANDO NUEVAMENTE CON LIJA, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO, APLICACIÓN DE PRIMER DE PIROXILINA Y ACABADO DE LACA AUTOMOTIVA MARCA COMEX EN COLOR EXISTENTE. INCLUYE: DESMONTAJES, COLOCACIÓN, HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. |     |        |



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

|                  |   |     |      |
|------------------|---|-----|------|
| <b>CAN.01</b>    | MANTENIMIENTO DE CANCELERÍA EXTERIOR; A BASE DE LIMPIEZA DE DUELAS Y PERFILES DE ALUMINIO, VIDRIOS, AJUSTE Y/O CAMBIO DE FELPAS O VINIL, CARRETILLAS Y JALADERAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. |     |      |
| <b>CAN.01.01</b> | PUERTA 1.90 X 2.40 M. DOS HOJAS ABATIBLES, TABLERO DE VIDRIO Y MARCO PERIMETRAL, A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO BLANCO 3"Y VIDRIO 6 MM. AJUSTE DE CIERRAPUERTAS. SUSTITUCIÓN DE CERROJO TIPO PALETA MARCA PHILLIPS MODELO X-450 COLOR BLANCO. Sala de Consulta.                     | PZA | 1.00 |
| <b>CAN.01.02</b> | CANCEL DE 2.15 X 2.40 M. CON SEIS TABLEROS FIJOS DE VIDRIO Y MARCOS PERIMETRALES DE 0.69 X 0.80 M. A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO BLANCO 3"Y VIDRIO 6 MM. SUSTITUIR 3 VIDRIOS DE 6 MM. CON PELÍCULA DE SEGURIDAD. Sala de Consulta.   | PZA | 1.00 |
| <b>CAN.01.03</b> | CANCEL DE 2.45 X 2.40 M. CON SEIS TABLEROS FIJOS DE VIDRIO Y MARCOS PERIMETRALES DE 0.75 X 0.80 M. A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO BLANCO 3"Y VIDRIO 6 MM. Sala de Consulta.   | PZA | 1.00 |
| <b>CAN.01.04</b> | PUERTA 2.40 X 0.80 M. UNA HOJA ABATIBLE Y FIJO SUPERIOR DE 0.40 X 0.80 M. TABLERO DE VIDRIO Y MARCO PERIMETRAL, A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO BLANCO 3" Y VIDRIO 6 MM. CONSIDERAR: CIERRAPUERTAS MARCA. SCOVILL MODELO 2003. Librería.   | PZA | 1.00 |
| <b>CAN.01.05</b> | VENTANA DE PROYECCIÓN 0.59 X 0.59 M. TABLERO DE VIDRIO Y MARCO PERIMETRAL, A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO BLANCO 3"Y VIDRIO 6 MM. Vestíbulo, Capacitación.  | PZA | 7.00 |
| <b>CAN.01.06</b> | PUERTA 2.03 X 0.95 M. UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO DE VIDRIO Y MARCO PERIMETRAL, A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO BLANCO 3"Y VIDRIO 6 MM. AJUSTE DE CIERRAPUERTAS. Dirección.   | PZA | 1.00 |
| <b>CAN.01.07</b> | PUERTA 2.03 X 0.83 M. UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO DE VIDRIO Y MARCO PERIMETRAL, A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO BLANCO 3"Y VIDRIO 6 MM. Eventos.  | PZA | 1.00 |
| <b>CAN.01.08</b> | PUERTA 2.15 X 1.00 M. UNA HOJA ABATIBLE, TABLERO INFERIOR DE LÁMINA CON TABLERO SUPERIOR DE VIDRIO Y MARCO PERIMETRAL, A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO BLANCO 3"Y VIDRIO 6 MM. AJUSTE Y CORRECTA INSTALACIÓN DE CIERRAPUERTAS. Discapacitados.                                       | PZA | 1.00 |
| <b>CAN.01.09</b> | VENTANA CORREDIZA 1.46 X 1.31 M. UN FIJO Y UN CORREDIZO, TABLERO DE VIDRIO Y MARCO PERIMETRAL, A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO BLANCO 3"Y VIDRIO 6 MM. Site.   | PZA | 1.00 |
| <b>CAN.01.10</b> | MAMPARA DE ACERO PORCELANIZADO, DOS PUERTAS DE 0.60 X 1.50 M., FIJO INTERMEDIO DE 0.30 X 1.77 M. Y DIVISORIOS DE 1.12 X 1.50 M. Sanitarios.   | PZA | 2.00 |

Conforme a la revisión de los generadores correspondientes se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo al siguiente cuadro:

**ESTADO FINANCIERO**

| CONCEPTO  | IMPORTE EN PESOS (I.V.A. incluido) |
|---|------------------------------------|
| MONTO DEL CONTRATO                              | \$ 221,058.88 (I.V.A. incluido)    |
| MONTO DE LA ESTIMACIÓN ÚNICA FINIQUITO          | \$ 213,278.32 (I.V.A. incluido)    |
| MONTO DE CANCELACIÓN POR TRABAJOS NO EJECUTADOS | \$ 7,780.56 (I.V.A. incluido)      |
| LÍQUIDO DE FINIQUITO A FAVOR DE LA EMPRESA      | \$ 213,278.32 (I.V.A. incluido)    |

**CONCLUSIÓN**

Asimismo, el prestador de servicios deberá garantizar vicios ocultos que p... un futuro con vigencia mínima de un año en los trabajos realizados o...



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, INTENDENCIA Y SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Preventivo y Correctivo de Pintura, Carpintería y Cancelería, garantía que será determinante para efectuar el pago de las cifras plasmadas en el presente finiquito.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron **concluidos en su totalidad** de conformidad con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como del Artículo 174 del Acuerdo de Administración VI/2008; haciendo constar la empresa prestadora de servicios conformidad con la presente, se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente Dictamen de Finiquito siendo las 14:00 horas, de este mismo día, mes y año.

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dirección General de Infraestructura Física  
Dirección de Mantenimiento,  
Intendencia y Servicios.

Casa de la Cultura Jurídica  
en La Paz, Baja California Sur.

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta  
Supervisor

Lic. Rosa María Macías Macías  
Directora

La Empresa Contratada   
Ricardo Eliseo Alvidrez Armendáriz

Ing. Ricardo Eliseo Alvidrez Armendáriz